

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**12474** *BURGOS*

Doña Cristina Rubio Domingo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Burgos, por el presente, hago saber:

1.- Que en el Procedimiento Concursal Número 563/2020 con N.I.G. 09059 42 1 2020 0005788, se ha dictado, en fecha 27 de noviembre de 2020, Auto de declaración de concurso consecutivo de Don Juan Carlos Hernando Muñoz, con DNI 45418227-N, con domicilio a efectos de notificaciones en Burgos Calle Guardia Civil 9, 1 E.

2.- Se ha acordado que las facultades de administración y disposición quedan intervenidas. Se ha designado como Administración concursal a Don Gerardo Sanz-Rubert Ortega, con DNI 13119268-E, mayor de edad, con domicilio profesional en Paseo Regino Sainz de la Maza, número 8, 6 C, de Burgos, teléfono 947270783 y dirección electrónica sanzrubert@gmail.com, gsro@icaburgos.com

3.- Igualmente se ha acordado el llamamiento de los acreedores para que comuniquen a la Administración Concursal designada la existencia de sus créditos que se deberá efectuar conforme a lo previsto en el artículo 35.1 Texto Refundido Ley Concursal a la dirección postal o electrónica indicadas en el punto anterior, en el plazo de un mes, a partir de la última fecha de publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado.

4. La dirección electrónica del Registro Público Concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso: <https://www.publicidadconcursal.es>

Burgos, 19 de enero de 2021.- Letrada de la Administración de Justicia, Doña Cristina Rubio Domingo.

ID: A210015126-1